

**INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
CONSTRUCTORANIRVANA S.A.**

Con base a lo dispuesto en los Art. 20 y 23 de la Ley de Compañías, a continuación me permito presentar el Informe que en calidad de Comisario me corresponde y que se refiere al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del año 2019.

He procedido a revisar los libros sociales de la Compañía, como son los libros de actas, de acciones y accionistas, los mismos que se rigen a las disposiciones y normas legales y estatutarias.

Las normas y procedimientos internos son adecuados y acordes al desenvolvimiento de la compañía en lo que se refiere a los Estados Financieros, informo a los Socios que durante este año la Compañía contrató Auditoría Externa para el período 2019, por sus movimientos financieros. De igual manera ha cumplido con la Unidad de Análisis Financiero y Económico UAFE.

La administración de la compañía se encuentra debidamente representada, ya que los administradores se encuentran legalmente designados, según se desprenden de los nombramientos respectivos.

Por último quiero expresar mi agradecimiento por la confianza depositada, lo que ha permitido un mejor desenvolvimiento de mi labor como comisario, además por la colaboración brindada por la administración y departamento de Contabilidad y Auditoría externa para lograr emitir este Informe.

Atentamente,

  
**Sra. Blanca Patricia Ospina Chávez**  
**C.I: 1314699883**  
**COMISARIO**